

EL AFRICA.

PERIODICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PUNTOS DE SUSCRICION

REMITIDOS Y COMUNICADOS.

DE CEUTA:
 Dirección y Administración del periódico
 18.-General Moreno.-16

Ayudas y fianzas
 A precios convencionales
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REMEMBER!

Corría el año de 1887 y regia los destinos administrativos de esta ciudad el Alcalde D. Enrique Garcia.

Era Secretario del Ilustre Ayuntamiento Don Guillermo Gonzalez Novelles, cuyos servicios como funcionario público no hemos de apreciar en este momento. Subsisten afortunadamente muchos de los Alcaldes que precedieron a D. Enrique Garcia, y a su testimonio nos remitimos, que habrá de informarlo seguramente la mesura, la imparcialidad, y el exacto conocimiento personal del interesado.

Esclavo el Alcalde de aquella época, como lo fueron sus antecesores, de una viciada organización administrativa: víctima de un funcionario inepto que hacia estribar en el mas absoluto abandono y desconcierto la base de su bienestar; en lucha abierta con abusos que le obligaban a no trabajar, tan improbo como estéril, temía iniciar una lucha que restableciera el perdido prestigio de la Alcaldía, del Ayuntamiento y de la población, ante la consideración atendible, de que los vinculos políticos y amistosos que unieran al precitado Secretario con las autoridades provinciales, los numerosos parientes y amigos dentro de la misma corporación municipal, y otros fuera de ella, que habrian de inclinar se a su defensa, y las afeciones que durante cuarenta años de estancia en esta ciudad hubieran podido crearse el antedicho funcionario, habian de influir de modo poderoso en cualquier resolución, que tuviera como desenlace, la pérdida de un cargo, cuya personalidad se hacia incompatible con toda gestión prudente y acertada. Estaba, sin embargo, escrito.

En el mes de Mayo de aquel año se presentan al Alcalde los profesores de instrucción primaria, lamentándose de que no se les hubieran abonado los dos trimestres vencidos.

El Alcalde, que se había hecho cargo del puesto hacia poco tiempo, por no haberle sido admitida la dimisión que tenia presentada hacia mas de un año, pidió informe al Depositario municipal, y este, manifestó rotundamente que en el mes de Marzo habia entregado a D. Guillermo Gonzalez Novelles un giro por pesetas 5 998'15 para que ingresaran en la Caja provincial las atenciones de instrucción pública.

Apesar de las protestas particulares y oficiales que el Secretario hiciera, de que el giro representación de dicha suma habia sido remitido a Cádiz, pocos dias despues de serle entregado, es lo cierto, que el dinero no se remitió, hasta el dia 25 de Mayo, y con posterioridad a la suspensión que se viera obligado el Alcalde a decretar contra dicho funcionario, justificada y probada una omisión, que no queremos de otro modo calificarla, termino de cuantas hasta entonces hubiera venido perpetrando el Don Guillermo Gonzalez Novelles.

El temor que abrigara Don Enrique Garcia se vio confirmado, despues de esta necesaria y justificada suspensión.

El mismo cuerpo concejil que por unanimidad le ofreciera, conocido este escandaloso hecho, acordar la destitución del Secretario, atendiendo a ruegos y a súplicas agobiantes por lo numerosos y reiterados, volvió sobre su oferta, y denegó la propuesta de destitución que hiciera el Alcalde en sesión solemne.

Las autoridades provinciales, a las cuales se hiciera creer que el atropello cometido contra el Secretario obedecía a

venganzas de la Autoridad superior de esta plaza, amparadora de un Alcalde que deseaba la preponderancia del elemento militar de la misma y la independencia del municipio de la gerarquía provincial, declaró dura guerra al precitado Alcalde, y recordando que el entonces Gobernador Civil de Cádiz lo era el Sr. Zabalza (léanse los periódicos de Cádiz de aquella fecha) se apreciarán los medios puestos en practica para molestar al que usara castigar a un Secretario, que hasta entonces realizara con éxito los trabajos electorales, diera el triunfo a los candidatos que la provincia designara, y llevara a los escafios del Ayuntamiento a los Alcaldes y concejales que mas confianza supieran inspirarle.

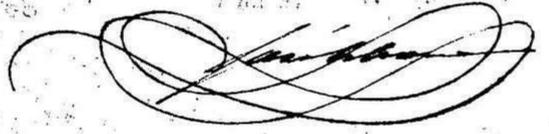
El resultado de esta lucha desigual y titánica de todos es conocido.

El Alcalde fué suspenso en sus funciones administrativas por resolución del Gobernador Civil de Cádiz. El Comandante General de Ceuta le ordenó continuara en su puesto hasta tanto que el Gobierno de S. M. resolviera. Resuelta la competencia jurisdiccional a favor de la autoridad provincial, se rompió la cuerda por lo mas delgado, y un delegado administrativo, escogido *ad hoc*, vino a Ceuta con la especial misión de investigar la gestión del Ayuntamiento y encontrar bases y fundamentos para la necesaria suspensión del mismo.

Tramitado el expediente, y a propuesta del Delegado, se acordó, como era de esperar, la suspensión del Ayuntamiento y que se remitiera el tanto de culpa a los tribunales de justicia, para esclarecimiento de las infracciones que a juicio del delegado resultaban. Acuerdo que previa consulta al Consejo de Estado fué confirmado

por la superioridad.

Todos los cargos que el delegado pudo formular contra una administración, que por su independencia se habia hecho acreedora a la mas terrible de las venganzas, quedaron reducidos a hacer notar la resistencia, que según él; habia ofrecido el alcalde a las resoluciones y mandatos de su superior gerarquico, a la falta en el cumplimiento de algunos preceptos administrativos, como por ejemplo, haber, sin las formalidades de subasta, enajenado en beneficio de los intereses comunales, una docena de latas vacias de petróleo, que antes alguno utilizara graciosamente para forrar cobertizos y cuadras, el haber enajenado, así mismo, sin la antedicha formalidad, el producto de la poda de la media docena de arboles que exornaban los paseos públicos, destinando su producto a la hacienda municipal, rompiendo así, la tradición que existiera de que dicho ramaja fuera a alimentar hornos particulares, sin responsabilidad, hasta entonces, ni para los donantes, ni para aquellos que la donación disfrutaban; el no haber ingresado en presupuesto dichas exiguas cantidades, desatendiendo, que el no haberlo verificado dependia de una omisión del Secretario suspenso, que en su crasa ignorancia, no sabia que para casos de esta índole y otros de análoga naturaleza que puedan ocurrir, se abre en los presupuestos un capitulo bajo el epigrafe de *ingresos imprevistos y extraordinarios*; el haber efectuado compras por mayor cantidad de quinientas pesetas sin los trámites exigidos por la ley; y finalmente, el cargo mas importante, que no se consignó y que todos leyeron sin embargo en el expresado expediente, fué la necesidad de suspender a un Ayuntamiento que no respondia a las aspira-



ciones de la política provincial y que había cometido la mayor de las infracciones, cual era, la de suspender al Secretario patrocinado por aquella.

He aquí, las causas de un proceso que arma tan poderosa proporción al Secretario, no ya suspenso sino destituido, Don Guillermo González Novelles.

Después de esta sucinta reseña cuya veracidad todos conocen se apreciará la razón que nos ha obligado a contestar con el más despreciativo silencio á todas las invectivas por aquel lanzadas para cambiar una opinión que nunca conocidos sus antecedentes podrá serle favorable, siquiera no se tenga otra cosa en cuenta, que las amarguras y disgustos que sus omisiones y atentados hayan llevado al seno de multitud de honradas familias.

La prueba más palmaria y concluyente de la nimiedad de los cargos que contra la gestión administrativa de Don Enrique García y del Ayuntamiento que presidía mereciera se formulara, vamos á ofrecerla en un solo hecho.

Satisfecha con la resolución del Gobierno, la política provincial, castigado el atentado de desobediencia, en que se había hecho creer incurriera el precitado Alcalde; oído este y desvirtuada la atmósfera que los inexactos informes y las aviesas pasiones hubieran condensado en el Gobierno Civil de la provincia, apesar del resultado del expediente y del proceso incoado como consecuencia del mismo, al Ayuntamiento y al Alcalde fueron repuestos en sus cargos, por el entonces Gobernador civil Sr. Mores, cargos que tranquilamente desempeñaron hasta tanto que, terminado el plazo legal, cedieron sus puestos á los que hoy los ocupan, y que no es extraño merezcan asimismo las acusaciones del ya celebrísimo Secretario, si no se olvida que el primer acto de muchos de los actuales concejales fué el de votar la destitución de aquel funcionario que siempre olvidó que

Las torres que desprecio al aire fueron
A su gran pesadumbre se rindieron.

Ecos de la Opinión.

El actual estado de los ánimos en la Península, bien claramente demuestra lo incostante y veleidosa que es en general la pública opinión.

No hace mucho tiempo que al Señor Sagasta se prodiga-

ban los mayores elogios en sinceras manifestaciones de jubilosa espontaneidad.

Hoy todas son censuras y diatribas contra aquel.

¡Cuán tornadizo es el juicio popular!

Solo ha bastado que el partido liberal, inclinado al fin por un sentido práctico digno de todo encomio, se propusiese realizar un programa económico beneficioso para todos, puesto que con el habríamos de salvar altos intereses nacionales; para que el grito de los que se consideran directa y personalmente lastimados ya sea por individuos ó por regiones, se levante airado y atronador, con el solo fin de apagar las honradas y patrióticas aspiraciones que informaban aquel programa salvador.

Triste espectáculo es por cierto, el que estamos dando los españoles, al presentar batalla tan singular.

Quizas sea la única vez que inspirado el Gobierno en soluciones de verdadera regeneración, haya intentado reformas económicas de tendencias y trascendentales beneficios para el porvenir; mas como quiera que sobre España parece pesar el terrible anatema de la más fiera contradicción, surgen por esto tantas dificultades y tan cruda guerra con el fin de contrarrestar el sistema iniciado, hasta que al cabo vuelvan á regirnos de nuevo aquellos gastados procedimientos que entonces nos han conducido hoy y nos conducirán mañana y siempre á la ruina interior y por lo tanto al descrédito y desconcepción general.

Por desgracia solo observamos en esta lucha un desengaño de mezquinos egoísmos y rudes pasiones alimentadas por mecanismos políticos de insegura significación todo lo cual nos hace presentir inmediatos cataclismos y perturbaciones sin cuento, que habrán de determinar en absoluto la total decadencia de nuestra siempre heroica y envidiada nacionalidad.

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria de segunda citación celebrada por el Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, el día 19 de Septiembre de 1893 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Cerni y González.

Se leyó el alta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se dió lectura á la comunica-

ción, que dirige el Ilmo. Sr. Comandante General dando las gracias más expresivas por el acuerdo adoptado por el Ilustre Ayuntamiento, en su sesión anterior fecha 12 del mes, disponiendo se coloque en una de las principales calles de esta población, su nombre; acordando el Ayuntamiento quedar enterado y haber oído con satisfacción la lectura del expresado oficio.

Así mismo queda enterada la Corporación de los escritos que dirigen los vecinos de esta Ciudad, José Morales y Narciso Arroyo solicitando colocar un poyete y una cruz en las sepulturas de los cadáveres que existen en el Cementerio público de esta localidad; acordando el Cuerpo Capitular acceder á dichas peticiones. También se acuerda recordar al vecino de esta Ciudad D. Jacob J. Coriat y Abudarán que coloque las lozas en la acera de la casa de su propiedad situada en la calle del General Correa dándole para ello ocho días de plazo.

Y por último se adoptan varios acuerdos de poca importancia, y que se satisfagan con cargo á los capitulos repetivos del presupuesto corriente varios recibos y cuentas.

ANTIGUALLAS, GARANTIAS, CADÁBERES, BIGOTES Y SABLAZOS.

Es innegable que la civilización modifica las costumbres.

Ejemplos tenemos de que desde tiempos antiguos, el ciudadano que se encontraba falto de recursos para atender á perentorias obligaciones, acudía en demanda de auxilio á aquellos que poseían intereses, solicitando cantidades bajo ciertas garantías que hoy no solo serian ridiculas é inadmisibles, sino hasta penosas.

Hubo un tiempo en el que los egipcios prestaban cantidades bajo la garantía de que el receptor habia de depositar el cadáver de su padre en poder del donante ó acreedor; reputándose de iníame todo deudor que en el tiempo marcado no retiraba del depósito la prenda tan respetable y venerada, pagando su deuda.

También el bigote ha desempeñado su papel haciendo las veces de alhaja ó finca rústica ó urbana en asuntos de préstamos.

Durante la edad media hubo casos en que al obtenerse una cantidad en calidad de préstamo, habia de depositar el deudor como garantía para el acreedor, el bigote, siguiendo

desbigotado hasta que en el plazo marcado lo recuperaba; viéndose hasta su muerte fatigado por la vergüenza, si faltaba al compromiso pactado.

Las ventajas de la civilización han mandado desterrar ciertas costumbres, y realizando mas al hombre en sociedad, le basta a este en nuestros dias (teniendo honradez) dar su firma, ó lo que es lo mismo escribir unas cuantas palabras en un papel llamado documento de resguardo, expresando el concepto y condiciones del compromiso para que con este pequeño escrito se encuentre tan obligado al cumplimiento como estarlo pudiera en otro tiempo el egipcio ó el individuo de la Edad media.

No hay duda que la confianza en la palabra del hombre de honor, ha abierto ancho campo y facilidades en contrataciones, negocios y cambios comerciales que efectuarse pueden entre las naciones civilizadas.

No sabemos la más ó menos formalidad que tendrían en estos asuntos los hombres de aquella época respecto á la puntualidad en cumplir sus compromisos, lo que si podemos asegurar es, que en nuestros dias se ha adelantado mucho en el arte del *sablazo*. ¿Será esto progreso?

Si las antiguas garantías citadas fueran hoy corrientes ó estuvieran en uso, casas hay, que estarían convertidas en mausoleos ó cementerios, y algunas también en depósito de bigotes; apesar de que no dejan algunos caballeros con y sin bigote, dejar insepultos algunos muertos, y... el muerto al hoyo y al vivo al bollo con mas agallas que un tiburón.

Un poco de todo.

Camoens, el Cervantes de la Literatura lusitana, autor del poema *Lusiada*, asistió á una batalla que se celebró en Africa, y como el autor del *Don Quijote* perdió un brazo en Lepanto, el vate portugués perdió un ojo en Ceuta.

Edris, nació en Ceuta, cuando esta era capital de la antigua Mauritania Tingitana, fué hijo de un rey malagueño, de la familia de los edrisitas y autor de una Geografía, libro de gran mérito titulado, Descanso ó recreo de los ingenios curiosos.

Agustina Aragón. Heroína de Zaragoza, cuando la epopeya del 2 de Mayo de 1808, murió en Ceuta.

Estos nombres son inmortales y no pueden pasar á la posteridad para oscurecerse con el olvido, ellos permanecen.

ceran alumbrando lo futuro como iluminaron el pasado y brillan en el presente.

La gratitud de los pueblos de grabar estos nombres para honra de los que fueran y para estímulo de los presentes y venideros.

PENSAMIENTOS.

A medida que se tiene mas talento se vé que hay mas hombres originales. La gente vulgar no encuentra diferencia entre los hombres.

—Cuando un discurso natural pinta una pasión ó un efecto, encuentra uno la verdad de lo que oye.

—Es preciso que la elocuencia tenga lo agradable y lo real; pero tambien es preciso que lo agradable sea real.

—Burlarse de la filosofia es filosofar verdaderamente.

—Generalmente nos persuadimos mejor por las razones que nosotros encontramos que por las que otros nos dan.

—Es rarísimo que un verdadero literato no sea al menos un hombre honrado.

—Los pintores no son tan cantos como los médicos. Retos ocultan su ignorancia bajo tres ó cuatro pies de tierra; aquellos las exponen á los ojos de todos.

GITANESCOS.

Cantares gitanos son todos los mios que llevan envueltos pesares, tristezas y amores perdidos

Por Dios, serranilla, si acaso me muero, no voyas con otro, que hable de amores por el cementerio.

Tus ojos, chiquillo, parecen dos hornos en donde se funden mis gozos, mis penas,

mis dichas, mis odios.

No quiero cantares pensados con calma, yo quiero cantares alegres y vivos que salgan del alma.

El hombre es serpiente, serpiente con alas que á veces se eleva y llega hasta el cielo, y á veces se arrastra.

Mi vida, serrana, está toda llena de engaños, traiciones, dobleces, falsías y amores con penas.

Si quieres, chiquillo, saber lo que es genio

el genio es un alma que como es tan grande no cabe en un cuerpo.

Desprecio las penas, desprecio los odios; serrana del alma, mientras tu me vivas soy hombre dichoso.

Si yo me muriera por Dios te suplico que no pongas flores, coronas, ni velas encima del nicho!

No pongas coronas ni flores ni velas, mas ten, si, presente que no hubo en el mundo quien mas te quisiera.

ALJANDRO PIZERROSO.
(Prohibida la reproducción.)

Entre dos militares:

—¿Has visto qué inteligencia tiene el perro del capitán Gonzalez? Dias atrás en el cuartel se encontró nuestro compañero sin el cinturón, y á una señal, el perro corrió á buscarlo á su casa.

—Si, por cierto que yo le vi introducir la llave en la cerradura.

Noticias.

El domingo último salió para Algeciras en el vapor correo el Excmo. Sr. D. Rafael Correa, hermano del Comandante General de la plaza que durante algunos dias ha permanecido en esta con su distinguida familia. Le enviamos un saludo de despedida.

Para los baños de la Aliseda han partido, nuestro querido amigo don Antonio J. de Muro y su distinguida señora á quien deseamos aprovechen dichas aguas.

Ha llegado á esta ciudad el Excmo. Sr. D. Luis Hermosa, General de Brigada en situación de cuartel, proponiéndose, segun nos dicen, permanecer por algun tiempo en la misma, donde tiene familia.

Le damos la bienvenida.

En la tarde del jueves llegó tambien procedente de Algeciras y Cádiz el Sr. D. Fernando de Arrigunaya, ingeniero de la Compañia Transatlántica de Barcelona con el objeto de verificar estudios que le ha encomendado el Excmo. Sr. Marqués de Comillas, Presidente de la citada Compañia que tanto interés se toma por esta posesión española.

Tenemos entendido que por un activo y emprendedor convecino nuestro se proyecta establecer para el próximo verano, unos magníficos baños de mar, dotándolos de cuantos adelantos en hidrotapia existen hasta el dia.

Desearíamos se lleve á cabo tal proyecto que indudablemente mucho habria de contribuir á que en la referida estación fuésemos favorecidos con la estancia en esta durante la temporada de baños, de buen número de forasteros.

Tambien nos aseguran que la misma persona intenta llevar á vias de hecho obras aún de mayor importancia, de todo lo cual tendremos al corriente á nuestros lectores en cuanto adquiramos los datos necesarios.

Decididamente el plazo concedido por el Sultán para la exportación en Tanger de cereales, termina el 9 Diciembre próximo y nó el 12 de Octubre como equivocadamente se creía.

El jueves llegó á este puerto el vapor «Legazpi» transporte de guerra que condujo á remolque una Chajana con un cañon de gran calibre y su correspondiente emplazamiento.

Tambien ha llegado á nuestra bahía en la madrugada de hoy, el vapor «Rabeta» procedente de Barcelona, Melilla y Málaga, despues de haber sufrido en el lazareto de Mahon, los diez dias de observación que ya anunciamos en uno de nuestros números anteriores.

Hoy habrá tenido lugar en la Santa Iglesia Catedral de Cádiz, la solemne ceremonia religiosa, para ordenar de subdiacono, al avetajado seminarista, Don Cayetano Noguero Quibedo, hijode nuestro apreciable amigo Don José Noguero; al que enviamos nuestra sincera enhorabuena.

Hemos recibido en esta redacción, el programa que ha circulado la empresa del Colegio de Nuestra Señora de Africa, de primera y segunda enseñanza y carreras especiales, incorporado al Instituto de Cádiz y bajo la dirección del acreditado profesor en esta ciudad, Don Angel Mateo Amor y Delgado, licenciado en ciencias.

Dicho señor fundó hace años en esta plaza en unión de su señor tío Don Mateo de la Riva Dean de esta Sta. Iglesia Catedral, el primer colegio de segunda enseñanza bajo el mismo nombre con que hoy reaparece.

Las frases de elogio que oímos repetir con verdadera fuición á los que fueron sus discípulos, hoy hombres de carrera y jóvenes aventajados; es la prueba mas palmaria de las especiales dotes que reúne para la instrucción, el que hoy por segunda vez nos ofrece su laborioso trabajo, en pró de la educación de nuestros hijos.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.

CONTADURIA.

Estado demostrativo de los pagos verificados.

hechos, por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico y del ampliado de 1892-93, durante la presente semana con arreglo á la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión de 5 del mes actual.

CAPITULO 1.º	Ptas.—Cts.
Gastos del Ayuntamiento.	166—95
CAPITULO 2.º	
Policia de Seguridad.	00—00
CAPITULO 3.º	
Policia urbana y rural.	286—17
CAPITULO 4.º	
Instrucción pública.	00—00
CAPITULO 5.º	
Beneficencia.	108—60
CAPITULO 6.º	
Obras públicas.	00—00
CAPITULO 7.º	
Corrección pública.	00—00
CAPITULO 8.º	
Cargas.	19—87
CAPITULO 11.	
Imprevistos.	00—00
Ampliación.	89—86

TOTAL 651—45

Centu 23 de Septiembre de 1893.

v.º p.º El Contador
El Alcalde Rafael Orozco.
Cerni.

El número 298 de La *Ultima Moda* publica un interesante panorama de trajes de Caza y de Amazona completando esta seccion de gran actualidad con un figurin acuarela que representa dos airosos modelos de trajes, tambien para caza.

Ademas contiene el citado número gran variedad de modelos de trajes, cuerpo; matinees y sombreros de última novedad.

Como de Costumbre, publica lindas labores, y entre otros el nombre de *Ricardo*, en la plancha de dibujos para bordar.

Precio del numero completo: un real. Por suscripcion: 3 pesetas trimestre Oficinas, Calle de Claudio Coello 13 Madrid.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el **papel de Armenia**, de perfume agradabilísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías perfumerías, papelerías etc. Depósito, *Cebrian y C.º*, Puertaerrisa 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

SE VENDE UN PIANO.
Manzanares. 10.

PÉRDIDA.

De una pulsera de plata de escaso valor.

¡OJO! Se gratificará al que la presente en la calle General Morno número 20.

Imp: de Garcia de la Torre.

ANUNCIOS.

PAPEL PARA ENVOLVER A 3 PESETAS ARROBA

VAPORES CORREOS

DR LA

Compañia Transatlantica

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.^a

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Safi.



El VAPOR

Rabat.

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,

para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, D. Carlos Blond.

ROYAL

Compañia de seguros contra incendios y sobre la vida

Oficinas Principales.—Royal Insurance Buildings

En Liverpool. — 1 North John Street.

En Londres. — 28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción á las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

GARANTIAS

Capital liberado	Ptas. 9.417,550
Fondo para incendio	
de confagración	79.585,250
de reserva	
Saldo de pérdidas y ganancias	
Fondo sobre vidas	1.08.544,600

Total Ptas. 197.547,400

—Pagado por siniestros: 434.535.350.—

Las pólizas de esta Compañia pueden rescindirase al fin de cada año. El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañia por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios, explosión de gas y rayos, como tambien para seguros sobre vida.—JUAN GARSE.—GIBRALTAR.

LA ANDALUZA.

Tienda de bebidas y restaurant, de José Torrejón Benitez. Plaza de la Constitución. MEDINA SIDONIA.

25 p^o mas de fuerza.

Cemento inglés (Portland) de ma mejor clase, de venta á precios módicos en los almacenes de Ferrreteria y Plomeria de

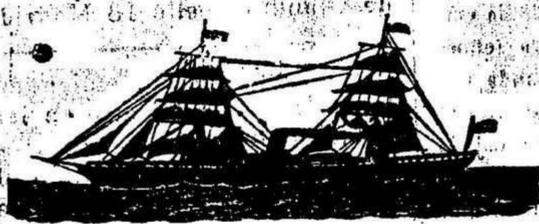
A. Dotto y C.^a

Calle Cordoneros.—Gibraltar.

LANA

De vellón y merina á setenta y sesenta reales arroba.

General Moreno 25.



LINEA DE NAVEGACIÓN MARROQUI DE N. PAQUET Y C.^{IA}

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Safi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa segun las prevenciones de los conocimientos. — Consignatario, Viuda é hijos de D. José Mds.

25 ANOS DE EXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.
Para pedidos dirigirse á D. Rafael Romero,
de Jerez de la Frontera, único agente en España.

AVISO.

A todas las personas que envíen 35 céntimos en sellos de correo al director de la casa inglesa A. D. L. Wilson, 19 calle de España, S. Gervasio, Barcelona, recibirán franco por correo una instrucción para ganar seguramente hasta 100 pesetas de una sola vez, pero nunca menos de 1'50 pesetas.

VENTA De un magnífico entredos de figura, acabado de construir, con tapa de mármol y un magnífico *Baldor gótico*, ensamblada la tapa con trescientas piezas de todas maderas. Para verlo y tratar de su precio, en la Fonda de Chafarinas.

AVISO.

La dueña de la acreditada FONDA ESPAÑOLA sita en la calle de Gomez Pulido, por razón de su avanzada edad, y no pudiendo ya con el trabajo que el hospedaje proporciona, ha decidido traspasar el completo mobiliario existente en el espacioso local de la citada fonda.

Lo que con anticipación anuncia, para si alguno quiere aprovechar la ocasión de tomar dicho traspaso y antiguo crédito de la renombrada

Fonda Española.

Ceuta, Septiembre 1893.